



BASES DE COMPETICIÓN
1ª DIV. FEMENINA
Temporada 2019-2020

FEB

FEDERACIÓN
ESPAÑOLA B
BALONCESTO



1.- DESARROLLO COMPETICION

1.1. COMPOSICIÓN

En la presente temporada se organizará el XXXVII Campeonato de España de Primera División Femenina, que estará formado en su Primera Fase por los grupos pertenecientes a las diferentes Autonomías.

Las Bases de Competición de cada grupo, deberán ser enviadas, antes del día 30 de Junio de 2019.

1.2. FORMA DE JUEGO

Primera Fase: Fase Interautonómica

En todos los grupos se jugará mediante el sistema establecido en las Bases que acuerden las Federaciones Autonómicas que integran el Grupo.

Un equipo clasificado para disputar la Fase Final podrá renunciar a participar en la misma, comunicándolo a la F.E.B. en el plazo de 48 horas, contadas desde la fecha de finalización de la competición de su grupo, siendo sustituido por el siguiente equipo clasificado en el mismo. Al equipo que renuncie dentro del plazo determinado, no se le considerará retirado de la competición y, por lo tanto, mantendrá la categoría.

Segunda Fase: Fase de Clasificación

Se jugará conforme a las Reglas Oficiales de Juego vigentes.

Participarán 16 Equipos que se dividirán en 4 grupos de cuatro equipos cada uno y distribuidos de la siguiente forma:

La organización corresponderá a cada uno de los grupos. Cada equipo se hará cargo de sus gastos de alojamiento y desplazamiento. Ante ausencia de Convenio entre las Federaciones Autonómicas implicadas y en el supuesto en el que en algunos de los Grupos no exista Organizador, el resto de gastos que ocasione esta Fase Final se prorrateará entre los equipos participantes.

GRUPO 1

- ✓ Los dos primeros equipos clasificados del grupo "A" (Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León)
- ✓ Los dos primeros equipos clasificados de País Vasco, Navarra y La Rioja



GRUPO 2

1 Equipos clasificados

Se clasificarán dos equipos directamente para la Fase Final:

- ✓1º Clasificado de Madrid
- ✓1º Clasificado de Com. Valenciana y R. de Murcia

Se clasificarán los siguientes equipos para las Eliminatorias Previas:

- ✓1º Castilla La Mancha y Extremadura
- ✓1º Aragón
- ✓2º Clasificado de Madrid
- ✓2º Clasificado de Com. Valenciana y R. de Murcia

2 Sistema de Competición

2.1 Eliminatorias previas

Los equipos clasificados se distribuirán de la siguiente manera:

Eliminatoria 1	1º Castilla La Mancha-Extremadura 2º Madrid
Eliminatoria 2	1º Aragón 2º C. Valenciana-Murcia

Las Eliminatorias se disputarán a ida y vuelta disputándose el segundo partido en casa del equipo mejor clasificado.

2.2 Fechas

Pendientes firma Convenio por la Federaciones Autonómicas implicadas.

2.3 Banda horaria Eliminatorias

Jornada de Sábado	Jornada de domingo
De 17:00 a 20:30 horas	De 11:00 a 13:30 horas

Para las Eliminatorias Previas se ha determinado la banda horaria establecida para la competición de Liga Femenina 2.

El equipo que actúe como local podrá elegir el horario del encuentro dentro de esta banda horaria.



2.4 Fase Final

Los equipos vencedores de las Eliminatorias Previas, así como los equipos clasificados directamente disputarán la Fase Final por el sistema de eliminatorias a partido único por concentración, con el siguiente sistema:



2.5 Horarios

Jornada de tarde	Jornada de mañana
18.00 horas	11.00 horas
20.00 horas	

Queda pendiente la adjudicación de los horarios a los emparejamientos, ya que la entidad organizadora tendrá la posibilidad de elegir el horario en el que quiere disputar los encuentros de cada jornada.

La entidad solicitante podrá proponer unos horarios distintos a los señalados, los cuales deberán contar con la aprobación de su Federación Autonómica.

3 Arbitrajes

3.1 Designaciones Árbitros y Oficiales de Mesa

En la Fase Final los gastos de arbitrajes (derechos, desplazamientos y manutención en caso de ser necesaria) serán a cargo del organizador.

Salvo acuerdo entre las Federaciones implicadas, tanto los árbitros como los oficiales de mesa pertenecerán y serán designados por los técnicos de la Federación en la que se dispute la Fase Final.

Los arbitrajes serán de la Federación donde se dispute la Fase, excepto si alguno de los equipos participantes es de la provincia donde se celebra la mencionada fase, para lo cual se procederá a designar dos árbitros de distinta provincia.

Para esta Fase se establece que los árbitros tendrán que ser del Grupo Árbitros EBA y de 1ª División, como categorías mínimas.



Distribución Compensaciones Arbitrales

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES						
Arb.Pr. 70,00	Arb.Ax. 70,00	Anotad 18,00	Crono 18,00	24* 18,00	Cmtes. 27,00	TOTALES 221,00

GRUPO 3.

- ✓ Los cuatro primeros equipos clasificados del grupo "C" (Cataluña y Baleares)

GRUPO 4

- ✓ Los cuatro primeros equipos clasificados del grupo "E" (Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla)

Dentro de cada Grupo se disputará una Liga, todos contra todos, a una sola vuelta. Clasifican para la Fase Final los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los Grupos. Total 8 equipos.

Tercera Fase: Fase Final

Se jugará conforme a las Reglas Oficiales de Juego vigentes.

Los ocho (8) equipos participantes se dividirán en dos (2) grupos de cuatro (4) equipos cada uno y distribuidos de la siguiente forma:

GRUPO A	GRUPO B
2º GRUPO 1	2º GRUPO 4
1º GRUPO 3	1º GRUPO 2
1º GRUPO 4	1º GRUPO 1
2º GRUPO 2	2º GRUPO 3

Se jugará por el sistema de todos contra todos dentro de cada grupo, de acuerdo con el siguiente calendario:

GRUPO A	GRUPO B
1ª Jornada (jueves) 28/05/2020	
2º Grupo 01 - 1º Grupo 04	2º Grupo 04 - 1º Grupo 01
1º Grupo 03 - 2º Grupo 02	1º Grupo 02 - 2º Grupo 03
2ª Jornada (viernes) 29/05/2020	
1º Grupo 04 - 1º Grupo 03	1º Grupo 01 - 1º Grupo 02
2º Grupo 02 - 2º Grupo 01	2º Grupo 03 - 2º Grupo 04
3ª Jornada (sábado) 30/05/2020	
1º Grupo 03 - 2º Grupo 01	1º Grupo 02 - 2º Grupo 04
1º Grupo 04 - 2º Grupo 02	1º Grupo 01 - 2º Grupo 03



Los equipos clasificados en primer lugar de cada uno de estos dos grupos ascienden a Liga Femenina 2. Asimismo, ascenderán los vencedores de los encuentros de repesca siguientes, que se celebrarán en jornada de domingo día 31/05/2020 por la mañana:

- ✓ 2º grupo A – 3º Grupo B
- ✓ 2º grupo B – 3º Grupo A

1.3. ASCENSOS

Ascenderán a Liga Femenina-2 los equipos clasificados en primer lugar de cada uno de los dos Grupos de la Fase Final más los vencedores de los encuentros de repesca establecidos en el párrafo anterior. Total 4 equipos.

1.4. FECHAS

Las fechas de la Fase Interautonómica quedarán determinadas en las Bases de cada grupo, debiendo finalizar necesariamente las mismas como fecha tope el día 26 de Abril de 2020, cuando clasifiquen a los equipos que deban participar en la Fase Final del Campeonato de España.

Las fechas de la Fase Clasificatoria serán del 15 al 17 de Mayo de 2020, salvo acuerdo entre las Federaciones implicadas en cada Grupo.

Las fechas de la Fase Final serán del 28 de mayo al 31 de mayo.

1.5. DISPOSICIONES FINALES

JUGADORAS

La fecha límite para fichar jugadoras cualquiera que sea su categoría o procedencia será hasta las 14:00 horas peninsulares del 28 de Febrero de 2020.

ARBITRAJES

Cuando un club solicite arbitraje no local, delegado federativo o comisario de mesa, deberá remitir la cantidad de 450,75 Euros, a cuenta de los gastos de desplazamiento y manutención.

Salvo acuerdo entre las Federaciones implicadas, en la Fase Final, los gastos de arbitrajes serán a cargo del organizador. Los arbitrajes serán locales, excepto si alguno de los equipos participantes es de la provincia o isla donde se celebra la mencionada fase, para lo cual se procederá a designar dos árbitros de distinta provincia o isla.

DISTRIBUCION DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES

Arb.Pr. 70,00	Arb.Ax. 70,00	Anotad 18,00	Crono 18,00	24* 18,00	Cmtes. 27,00	TOTALES 221,00
------------------	------------------	-----------------	----------------	--------------	-----------------	-------------------

DISTRIBUCION DE LOS DERECHOS DE LOS COMITES

Arb. Principal. 9,00	Arb. Auxiliar 9,00	Oficial Mesa 9,00	TOTALES 27,00
-------------------------	-----------------------	----------------------	------------------